



CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN PERSONAL LABORAL TEMPORAL TRAMITADOR/A DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN.

A la presente convocatoria le es de aplicación lo dispuesto en el Acuerdo de Junta de Gobierno Local 08-02-2023/O/033, de 8 de febrero, por el que se aprueban las Bases generales para la selección de personal laboral temporal por subvenciones al Ayuntamiento de Logroño para la financiación o cofinanciación de la contratación.

Se convoca proceso selectivo de personal laboral temporal con el siguiente perfil profesional y formativo:

- Puesto convocado: TRAMITADOR/A DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN.
- Nº: 1

Requisitos específicos:

- Graduados o licenciados de la rama de ciencias sociales y jurídicas.
- Perfil: Jurídico.

Funciones específicas a desarrollar:

- Apoyo al personal de Contratación en las actuaciones de tramitación de expedientes de contratos relacionados directa o indirectamente con el proyecto.
- Apoyo al personal de Intervención en las actuaciones de tramitación de expedientes de contratos relacionados directa o indirectamente con el proyecto.

Duración del contrato: 1 año.

Tipo de jornada: Completa.

Retribuciones: 43.000€ anuales.

Proceso selectivo constará de las siguientes fases:

Primera fase: Entrevista semiestructurada.

Segunda fase: Serán objeto de valoración, según lo dispuesto en las Bases aprobadas por Acuerdo de Junta de Gobierno Local 08-02-2023/O/033, de 8 de febrero, los siguientes méritos:

- Asistencia a cursos de formación y perfeccionamiento.
- Experiencia profesional en los siguientes ámbitos:
El desempeño de trabajos relacionados con la tramitación de expedientes de contratación, en las áreas de Contratación e Intervención, de proyectos subvencionados con fondos europeos.
- Otras titulaciones.
- Idiomas.



La contratación queda condicionada a, la formalización del convenio entre el Gobierno de La Rioja y el Ayuntamiento de Logroño para la ejecución por el éste del proyecto de “Aceleración de Ecosistemas de Emprendimiento e Innovación basados en Gemelos Digitales” asignada a la Comunidad Autónoma de la Rioja, así como al inicio de la ejecución del precitado proyecto por parte del Ayuntamiento de Logroño.

Plazo de presentación de instancias: 28 de junio a 8 de julio de 2024.

Logroño, a 27 de junio de 2024.